

EL CAÑÓN DEL JÚCAR VALENCIANO

Periódico mensual independiente y de interés cultural

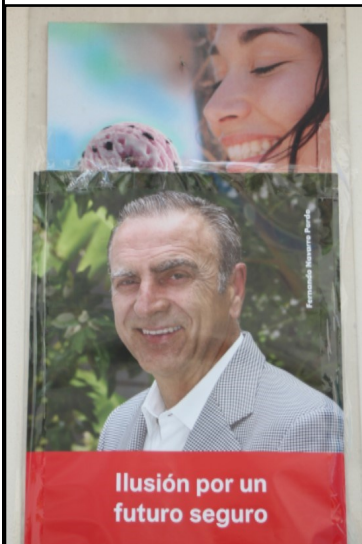
Año VIII Lunes, 1 de Julio de 2019 N° 86



GUISOS DEL BAR-RESTAURANTE "CASA CHEMA", EN CORTES DE PALLÁS

VISITANTES POR CORTES DE PALLÁS
MEMORIA DE ÁNGEL-GINÉS POZO ZAYAS
MILLARES: 25 AÑOS DEL FUEGO MORTAL

Cortes: EL COLOR DE LAS ELECCIONES



EL CAÑÓN DEL JÚCAR VALENCIANO

Periódico mensual independiente y de interés cultural

AÑO VIII Lunes, 1 de Julio de 2019 nº 86

Cada mes, en mil correos electrónicos se abren las páginas de este rústico Boletín. Quienes lo ven, en la pantalla de su ordenador, son -de un modo u otro- amigos míos. Y, bastantes, me devuelven el “recibí” con unas líneas; normalmente, dándome ánimos. Algunos se alargan, efusivamente; como el que adjunto (con permiso de su autor).

Hola Miguel: el tener siempre 40.000 barcos en la mar hace no pocas veces que no tengamos el debido tiempo y sosiego para disfrutar de cosas selectas. En atención a ello, yo suelo guardarme y no borrar los correos que atisbo son más interesantes, reposarlos.

Esta tarde de lluvia que tenía extrañamente un oasis de espacio para mí he estado leyendo entero tu boletín de Cortes de Pallás, un lujo de tu pueblo impagable. Una maravilla que hará historia en las hemerotecas digitales. Un trabajón increíble tanto en su investigación, redacción y composición, que habría que llevarlo también al papel para los que aún pertenecen a la generación papel y para que editados permanezcan en archivos y bibliotecas. Si yo fuera alcalde de Cortes, de seguro que lo haría.

Muy interesante, profundo, positivo, enriquecedor, y hasta con su puntito de tierna humanidad con lo de “*El Poli*”. Cualquier persona con sentido común, culta o no, académica o no, sopesará tu esfuerzo, el fruto de tu trabajo y, sobre todo, el cariño hacia esa maravilla de pueblo. Lo admirará. Sólo por eso vale la pena seguir en la primera línea.

De verdad, un trabajo maravilloso.

Un abrazo de un admirador tuyo, que te envidia porque sigues haciendo lo que más te gusta, dedicado plenamente a tu vocación.

Baltasar Bueno.

ÍNDICE DEL CONTENIDO.

- 2.- **“CORTES: EL COLOR DE LAS ELECCIONES”**, fotos de Miguel Aparici Navarro.
- 4-5.- **“ÁNGEL-GINÉS POZO ZAYAS (PARTE I)”**, semblanza por sus hijos Isabel, Juan Antonio y Ángel.
- 6-7.- **“HIDROELÉCTRICA EN RAMBLA SECA”**, gentileza del Archivo Histórico Fotográfico de Iberdrola.
- 8-9.- **“VISITANTES POR CORTES DE PALLÁS”**, por Miguel Aparici (*Fotos: Baltasar Bueno*).
- 10-11.- **“LA ‘MÚSICA’ DE CORTES, ANTES DE LA GUERRA”**, transcripción de su Reglamento de 1930.
- 12.- **“LO QUE CORTES TENDRÁ DENTRO DE 4 AÑOS”**, por Miguel Aparici.
- 13.- **“ACTUALIZACIÓN DE LA FOTO ECLESIAL”**, por Nacho Lambies.
- 14.- **“¿A QUIÉN VOTA EL CAÑÓN DEL JÚCAR”**, por M. Aparici.
- 15.- **“MILLARES: 25 AÑOS DEL INCENDIO MORTAL”**, texto y fotos: Fidel Pérez Barberá (*Cronista*).
- 16-17.- **“PISTAS’ SOBRE LA BARONÍA DE OTONEL”**, por M. A. N. (“*El Adelanto*”, Salamanca, 1930).
- 18-19.- **“UN GUÍA EN EL CHORRADOR DEL CORBINET”**, texto, croquis y fotos: Jonathan Lozano.
- 20.- **“III TRAIL EN EL MUNICIPIO DE MILLARES”**, fotos y texto: Fidel Pérez Barberá (*Cronista*).

ÁNGEL-GINÉS POZO ZAYAS

Un breve relato de su paso y relación con Cortes de Pallás

Por sus hijos: Isabel María Pozo López, Juan Antonio Pozo López y Ángel Pozo López.

Nota para el lector. El presente escrito no pretende ser un reflejo exacto de las experiencias y vivencias de Ángel-Ginés Pozo Zayas en Cortes de Pallás, y menos aún una biografía. Tan sólo se trata de una breve recopilación de acontecimientos y experiencias vitales del mismo que los redactores hemos recogido de forma disgregada de diversas fuentes: escritos y relatos del mismo, conversaciones con personas conocidas, fotografías y, sobre todo, a partir de recuerdos y vivencias personales. Todo ello permite hacerse una idea, siquiera fragmentaria, aunque verosímil, de las experiencias de nuestro padre. Asimismo, estamos convencidos de que el lector de más edad y conocedor de la historia y devenir de Cortes de Pallás encontrará probablemente algunas imprecisiones, incompletitudes o errores en las denominaciones de algunas personas que se citan, en las toponimias de lugares o en las fechas. Por ello, insistimos, en que este relato es sólo eso, una historia fragmentada, quizá algo inconexa y a buen seguro incompleta del personaje. Rogamos se nos disculpe de antemano por dichas imprecisiones.

PARTE I

“378”, un número en principio bastante anodino para cualquiera, salvo para nosotros, los redactores del texto (sus hijos) y aún más para nuestro padre. La cifra hace alusión a la distancia en kms. por carretera que separa el municipio de Tíjola, provincia de Almería, con el de Cortes de Pallás. Pero no son los kilómetros “per se” los que generan las distancias y los cambios en la vida de las personas, sino las experiencias y acontecimientos de toda índole, los cambios de entornos, las circunstancias vitales positivas, a menudo negativas e incluso traumáticas, las que constituyen el verdadero “motor” motivacional de las historias personales, de los cambios y las transiciones.

El mero desplazamiento geográfico desde la Sierra de los Filabres en el Sistema Penibético hasta el Valle de Ayora en el Sistema Ibérico, no nos dice nada del personaje si no se contextualiza con algunos apuntes de la historia del mismo. Antes de entrar en ella, nos permitirá el lector un pequeño “excursus” que consideramos de gran relevancia.

El agua, tan necesaria para la vida y los ríos en particular suelen ser el entorno y el contexto en el que muchas personas desarrollan sus vidas y en nuestro caso, por un lado el río Almanzora cuyo afluente, el río Bacares, que bañan las tierras de Tíjola y, por otro lado el Júcar, El Destructor, que cruza el Valle de Ayora, son puntos de referencia de esta historia, no sólo geográficos sino, sobre todo, vivenciales. Pese a sus grandes diferencias en muchos aspectos, los tres ríos tienen dos cosas en común que nos gustaría destacar: por un lado son ríos de fuertes avenidas (casi ramblas en el caso de los de Almería) que marcan la vida de los pobladores de sus cuencas y por otro, quizá el más importante, es que ambos desembocan en el Mediterráneo, en el Mare Nostrum en su terminología romana. Y esa circunstancia lo condiciona todo: la geografía, el clima, las costumbres, el carácter de sus gentes, sus ritos y creencias...su personalidad en definitiva. Y es en este marco mediterráneo en el que podemos ubicar a la persona y sus vivencias.

Tanto la geografía e historia de Cortes como la de Tíjola son deudoras de la herencia musulmana y morisca, otro detalle de vital importancia en este relato (bancales, ribazos, barrancos, sistemas de riego, huertas, castillos, pueblos blancos, baladres, tocones, higueras, olivos, paisaje kárstico...¿les suena, verdad?).

Ángel-Ginés Pozo Zayas nació en Tíjola en **1921**. Hijo de Juan Pozo y María Zayas.

Su vida transcurrió según lo esperable en un entorno rural de la época: estudios primarios e intermedios, colaboración en las tareas del hogar y agrícolas y, en su caso, una fuerte vinculación con la iglesia parroquial del municipio y con su párroco, quien fue su mentor. A los quince años le sorprende la guerra civil, con sus efectos de sobra conocidos. Como cualquier persona de la época y en función de los bandos y circunstancias en las que uno se ubicara o residiera, fue desarrollando su vida.

No llegó a alcanzar una formación universitaria, salvo un breve periodo en la facultad de derecho de Madrid. Para entonces ya había conocido a nuestra madre, **Adela**, vecina de la cercana localidad de **Sierro** e hija de Isabel y Antonio, el boticario del pueblo.

Tras un tiempo de ir buscando su camino en el terreno profesional, recabó en el **cuerpo nacional de policía** tras aprobar la preceptiva oposición. Gracias a esta salida profesional y dadas las circunstancias apremiantes de la familia de su mujer (el fallecimiento del padre supuso un grave deterioro y precariedad del sistema familiar), contraen matrimonio con premura no acostumbrada para la época en la iglesia parroquial de Sierro y acto seguido se vienen a vivir a Valencia.

En esos primeros tiempos de matrimonio, su ocupación profesional, lejos de lo que pueda esperarse, radicaba en la **expedición ambulante de carnets de identidad** por diversos pueblos de la provincia de Valencia, entre los cuales, más adelante se encontrará Cortes de Pallás (posteriormente tuvo otras muchas ocupaciones y destinos distintos en el ámbito de la policía nacional, jubilándose como **Comisario**).

Pasado un tiempo deciden traerse a vivir con ellos al domicilio familiar a su **hermana menor Isabel** y a su **madre Isabel**. Quiso el destino que en la misma Avenida de Onésimo Redondo (actualmente Dr. Peset Aleixandre) donde residíamos, fuéramos vecinos de una familia de Cortes. Concretamente se trataba de **José Moreno Sáez** y sus padres Modesto y Amalia. José Moreno trabajaba por entonces para **Hidroeléctrica Española** y entabló relación de noviazgo con la hermana menor, Isabel, con la que luego se casó en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Esperanza de Valencia y tuvieron dos hijos, primos nuestros: M^a del Mar y Javier. Y pudo ser en uno de esos lógicos contactos con José Moreno y su familia el que éste le refirió su procedencia de un recóndito pueblo de Valencia y le propuso ir a visitarlo.

Según nos relató en diversas ocasiones nuestro padre, su primera visita a Cortes (las visitas por lo de los DNI,s fueron posteriores) cobró un tinte de “epifanía” al girar la famosa curva de la “*Tierra Colorá*” y asomarse al cañón del Júcar, y quién sabe qué recuerdos o asociaciones le vinieron a la mente en aquel momento para dejar una impronta tan indeleble en su memoria y emociones. Recuerde el lector que por entonces el cañón del Júcar mostraba todo su esplendor y profundidad con su puente de arcos en el fondo del mismo, sus vestigios árabes y cristianos en el lecho del río, su inefable chorrador sobre la **Playa de los Venados** y toda una suerte de encantos geográficos y paisajísticos que hipnotizarían a cualquier persona con un mínimo de sensibilidad y de eso, nuestro padre tenía en abundancia.

Este primer contacto confiere un especial sentido a nuestra anterior alusión a los entornos fluviales y barrancos en los que él vivió toda su infancia y juventud. Aquellos que hemos tenido el honor de recorrer parte del curso del río Bcares podemos entender con meridiana claridad la equivalencia simbólica entre el cañón del Júcar y el del río Bcares, pese a sus evidentes diferencias en magnitud y extensión. Ciertamente es que geográficamente son bien distintos, pero en el ámbito de lo simbólico, de los recuerdos, de los vínculos emocionales que arraigan con mayor fuerza si cabe en quienes han tenido que dejar su tierra, las equivalencias son inevitables, pues al fin y al cabo son las emociones las que gobiernan nuestra vida, aunque a veces pretendamos creer lo contrario. Por eso, cuánta razón llevaba el gran Frederic Mompou cuando nos decía: “*no sentimos lo que pensamos; pensamos lo que sentimos*”.

Rondaba el **año 58** cuando la familia, por entonces con dos hijos (**Juan Antonio e Isabel M^a**) comenzó a frecuentar el pueblo y, como es lógico, a residir a temporadas (fines de semana, vacaciones) en distintas ubicaciones de alquiler. Tiempos de infancia, de descubrimiento, de recuerdos imborrables por las distintas residencias como fueron (quizá olvidemos alguna): la posada del **tío José Iranzo** a la entrada del pueblo, la casa de **Isabel “la peluquera”** cerca del Balsón. También en el mismo molino del chorrador de Cortes con sus recónditos lugares, su arquitectura acuática que permitiera que las “chicas” de la familia usaran algunos de sus chorros de agua como ninfas en su onírico entorno.

Otro lugar fue la casa de **Fermín y Elisa** y, como no, durante algún tiempo, la propia **casa de la Pileta** con el tío Ángel (**Ángel Fuster Camión**) y su mujer la **tía Rosa**, con quienes, según nos refirió, entabló una relación de mutuo respeto.

Con la perspectiva que otorga el tiempo, qué fácil resulta entender que entre personas íntegras, sencillas y honestas, las diferencias políticas no supongan obstáculo alguno para la relación personal. Tal fue el caso, según parece, de la relación que se estableció entre el tío Ángel y nuestro padre en la que, pese a sus profundas diferencias, se impusieron el sentido común, la confianza y el afecto mutuos. De hecho fue el propio tío Ángel quien le vendió el terreno donde se ubicaba la antigua **yesera del tío Adrián**, en el que con posterioridad se edificaría la pequeña casa familiar. Esta venta se produjo en el año **1965** y hacia **1968** comenzaron las obras de la casa.

Para entonces ya estábamos por el mundo los tres hermanos, uno recién llegado y los otros dos en torno a los 10-11 años. Conforme la familia fue entablando relación con las personas, entornos e instituciones del pueblo, se fueron forjando amistades, relaciones y ámbitos de participación. Como es lógico, las relaciones se establecieron con las personas con quienes habían un mayor trato y afinidad. Esta penetración en la vida y costumbres del pueblo derivó en que nuestra hermana Isabel María fuese **reina de las fiestas** en **1969** y nuestro padre figurase como “mantenedor” de las mismas en diversos años.

Entretanto y en adelante, su actividad se centraba no sólo en las cuestiones, digamos, de ocio, como por ejemplo pescar en el río. En muchas de estas actividades participábamos con gusto (no tanto en las tareas agrícolas), lo cual suponía bajar a pie por el camino de “la caracola” hasta el puente y desde allí acceder al lecho del río donde alguna carpa despistada mordía el anzuelo. Luego ya venía el ritual de vuelta con parada obligada en la antigua fuente de “**La Vagona**”, ahora ubicada algo más arriba, en cuyo pilón se depositaban temporalmente las capturas.

A la par de estas actividades, se fue instalando en nuestro padre un interés genuino por todo lo que tuviese que ver con la cultura, etnología, costumbres, tradiciones, geografía e historia de Cortes y los pueblos del Valle de Ayora, como atestigua su extensa obra escrita al respecto. Huelga decir que también elaboró un extenso conjunto de escritos sobre su tierra natal que están en vías de publicación. El pasado árabe y morisco de la zona y del pueblo despertaban en él especial interés y hacía gala de atesorar algunos pequeños objetos de la época encontrados en el Castillo de la Pileta.

Prueba fehaciente de ello fue la amarga herida que supuso para él el famoso incidente de la destrucción de las yeserías de la **ventana árabe** del pueblo. Algo que nos repitió hasta la saciedad con profunda amargura.

Además de los escritos históricos y etnológicos, viva muestra de su vínculo emocional con el pueblo, fue la elaboración de un corpus poético cuyo contenido versaba habitualmente sobre elementos de la toponimia y costumbres de Cortes (su carretera, el río, el Corbinet y sus barrancos, el legado árabe, las fiestas patronales, etc.).

(CONTINUARÁ...)

HIDROELÉCTRICA EN RAMBLA SECA



Ahí está el canal, kilométrico; que tenía que haber llegado al término de Dos Aguas, con aguas tomadas a la altura de la Rambla de El Ral. Con modificaciones de proyectos, por fallas estructurales geológicas, que dividieron la explotación en dos: de la presa de Embarcaderos (Cofrentes, aguas arriba) al Salto de Rambla Seca (Cortes de Pallás) y de la vieja presa de El Naranjero (Dos Aguas) al salto de Millares (aguas abajo). Con respectivos canal (y acueducto) y canal subterráneo, que superaban los 15 kilómetros cada uno de ellos.

Canal resistente y caudaloso, al que había que estar atento por posibles desprendimientos de rocas sobre él y necesarias reparaciones. Que tenía camino por su vera (espectacular el tramo desde El Ral hasta el cofrentino Alto de Alcola); hoy todo sumergido por Cortes -II (años 80).

También con senda, por donde los de Cortes de Pallás atajaban y, luego, seguían hacia la aldea de El Oro por las casas y fuente de Guardipol.

Y la esbelta silueta de la Casa de la Administración, que aún conocimos con rosales en su ya abandonado jardín. A cuyos pies se alargaba la doble tubería metálica que volcaba la fuerza motriz del caudal sobre las turbinas de la sala de máquina de la central de Rambla.

Frente a ella, al otro lado del final del barranco de Los Gallegos (cuando se entregaba al Júcar, proveniente de la misma cima de la Sierra Martes y de la hoya de Venta Gaeta), el poblado de los operarios de la antigua Hidroeléctrica Española (hoy Iberdrola); con todo lo que las familias necesitaban para subsistir de forma independiente: viviendas, salones, enfermería, piscina, economato, autobús, “huertecicas” y, fundamental, capilla para los familiares y escuela para los niños.

Nuestro agradecimiento a la empresa IBERDROLA, que posee el *Copyright*, por la cesión y autorización para la publicación de estas imágenes y al personal de su ARCHIVO HISTÓRICO FOTOGRÁFICO (en particular a Leyre).



VISITANTES POR CORTES DE PALLÁS



Desde que fui nombrado Cronista Oficial de Cortes de Pallás en 1993, por mi muy querido alcalde José Gras (q.e.p.d.) llevo dedicados mucho tiempo, esfuerzo, medios y recursos -de modo altruista, aunque esté “feo” decirlo- a promocionar la villa y municipio y darla a conocer a muchos, de muchos modos y en muchas partes.

No sólo en forma de conferencias con imágenes, con artículos propios y fotos o datos prestados a otros divulgadores amigos, con programas en radio y entrevistas en televisiones, con folletos y libros... También con el “boca a boca”, con recomendaciones, consejos, “cuatro notas” en un papel o a través de una conversación telefónica o un WhatsApp..., con la organización y guía de excursiones y grupos, con el acompañamiento de amigos, encuentros accidentales con visitantes o con personalidades de distintos campos de la cultura y los negocios.

En este último sentido, guardo una buena nómina de nombres ilustres a los que he tenido el honor de mostrar las bellezas naturales, los tesoros monumentales y los hitos históricos de Cortes de Pallás y su inmenso término municipal.. Y la última vez, hace bien poco...

Fue el pasado 29 Mayo. **Baltasar Bueno**, el reconocido periodista, escritor y publicista valenciano, había aceptado mi invitación a Cortes de Pallás.

Quise que no se perdiera la oportunidad de ver toda la histórica baronía en su amplitud de algo más de doscientos kilómetros cuadrados (234). Así que, después de ver el embalse de Forata y pasar junto a la masía de Quinete, remontamos la pista forestal por el término de Yátova hasta la cima de más de mil metros de nuestra **Sierra Martés**. Desde la que había una excelente visibilidad.

Como ello llevó su tiempo, cuando bajamos lo primero fue ir a degustar un almuerzo en **Casa Fina (de Venta Gaeta)**; donde, como es preceptivo, además de saludar a **Fina** y a sus hijos **Luis y José**, tuvimos ocasión de disfrutar de sus afamadas “**chuletas con patatas a lo pobre**”.

Luego, ya fue todo un recorrido continuado y sin pausas.

Primero, parada en el mirador de **La Tierra Colorá**. Luego, descenso al **Embarcadero**.

A continuación, mientras se miraban todos los detalles del recorrido, parada en el pueblo.

Con recorrido por la plaza (por cierto, Baltasar me apuntó la torre de la iglesia como “*de mezuquita*”; tal cuales son en Marruecos), su callejero morisco y, cómo no, parada en el horno de **Richar y Conchín**; donde le obligué a aceptar dulce artesano de la casa y miel de fabricante local, así como aceite de nuestra cooperativa. No era cuestión de dejar que se marchara sin probar nuestros tesoros.

Nos dirigimos, más tarde al chorrador de **El Corbinet** y, seguidamente, hicimos una parada en el “**Mirador del Barón de Ruaya**”; para contemplar el magnífico verdor de las huertas moriscas del **Barranco de la Barbulla** y donde ya se ha construido la primera parte de la “**Ruta para Discapacitados**”, en la que tantas veces este Cronista había insistido.

Mientras subíamos hacia el alto de Ayora paramos para avistar el **castillo de Chirel** ya que desde la cima de la Muela, debido al incorrecto emplazamiento de la caseta mirador, la fortaleza no se puede contemplar; motivo por lo que queda pobre el “**Mirador del Barón de Cortes de Pallás**”.

Iniciamos, entonces, el largo deambular por la cima de la plana molar; dando la vuelta a las vaguadas que acaban conformando nuestro barranco del Manantial de San Vicente y llegamos hasta las inmediaciones del embalse de bombeo; prosiguiendo en dirección a la **aldea de Otonel**.

Hubo antes otra parada obligatoria: la del “**Mirador del Barón de Bugete**”, cuando la pista de la Muela se asoma a la espectacular escenografía geológica del cañón del río Júcar. Con las sierras de Albeitar y Martés a la izquierda, con el altiplano de la Muela de El Oro al frente y con la, también de mil metros, sierra del Ave o de Dos Aguas a la derecha.

Finalmente, alcanzamos la placidez de la rinconada morisca de Otonel. Con el rumor de su acequia, las ruinas del castillo de la época de taifas y algún horno moruno aún en uso.

FOTOS PANORÁMICAS, EN CORTES DE PALLÁS. Autor: **Baltasar Bueno Tárrega.**

- 1.- Embalse de Cortes, desde la pinadita del embarcadero; frente al chorrador y ex-molinos.
- 2.- Panel cerámico sobre la rebelión de los moriscos, en 1609; situado en la calle del Balsón.
- 3.- Vista de La Muela y el Barranco de la Barbulla, desde el “*Mirador del Barón de Ruaya*”.
- 4.- Mirando a Poniente (Cofrentes), con El Francho, el cañón fluvial y el castillo de Chirel.
- 5.- Panorámica sobre el cañón del Júcar, con el camino a la aldea de Otonel por Bugete.

“MÚSICA” DE CORTES, ANTES DE LA GUERRA

Reglamento por el que ha de regirse la SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL de Cortes de Pallas [1930](#)

(Tipografía N. Regolf. Calle Mar, 22. Valencia)

[Transcripción: Miguel Aparici, Cronista Oficial]

REGLAMENTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Objeto de la Sociedad.

Artículo primero. El objeto y fin única de la Sociedad Unión Musical de Cortes de Pallás, es fomentar la cultura y amor al arte de la Música.

CAPÍTULO II. Elementos constitutivos de la misma.

Art. 2º. Esta Sociedad estará formada por dos clases de socios: socios músicos y socios protectores.

A) De los socios músicos.

Art. 3º. Los socios músicos, los que integrarán la Banda, contribuirán, por partes iguales, al completo pago del instrumental necesario para la formación de la Banda.

Art. 4º. Los instrumentos serán recibidos por los músicos en calidad de depósito, ya que la propiedad pertenece a la Sociedad; por tanto los músicos vienen obligados a conservarlos y a reparar los desperfectos en ellos causados voluntariamente por descuido.

Art. 5º. Los socios músicos podrán transmitir sus derechos y deberes a cualquiera de sus familiares siempre que así lo apruebe la Directiva.

Art. 6º. El socio músico que voluntariamente deje de pertenecer a la Sociedad, sin haber satisfecho su parte correspondientes para el pago del instrumental, perderá las cantidades entregadas.

Art. 7º. Los socios músicos quedarán obligados a asistir a cuantas academias y actos públicos celebre la Banda, excepto en casos de fuerza mayor y ausencias justificadas, bien entendido que las faltas a dichos actos han de justificarse seguidamente.

Art. 8º. Cada socio músico contribuirá con la cuota mensual de una peseta, pero la Directiva podrá aumentar esta cuota cuando por causas justificadas faltaren fondos.

A) De los socios protectores.

Art. 9º. Socios protectores serán todos aquellos que, amantes de la cultura musical, contribuyan al sostenimiento de la Sociedad con una cuota mensual de una peseta por lo menos.

Art. 10º. Estos socios protectores tendrán voz y voto y derecho a formar parte de la junta directiva.

Art. 11º. La Banda asistirá, necesariamente, caso de fallecimiento, al entierro de los socios tanto músicos como protectores, si así lo des la familia.

Art. 12º. Los socios protectores que dejen de abonar su cuota dos mensualidades seguidas, serán dados de baja automáticamente.

CAPÍTULO III. De las academias y sanciones.

Art. 13º. Las academias, obligatoriamente, serán tres por semana, pero podrán ampliarse el número de ellas cuando el Director lo crea conveniente.

Art. 14º. Cuando alguno de los músicos incurra en alguna de las faltas previstas en el artículo 7º, será castigado con la multa de una a tres pesetas si es a las academias; con multa de 5 a 25 pesetas si es a algún acto público.

Art. 15º. Si alguno de los músicos acudiera tarde a las academias la Junta Directiva podrá imponerle la multa prudencial (*sic*) al tiempo faltado.

Art. 16°. El que en el plazo de un mes no hiciera efectiva la multa impuesta, según los dos artículos anteriores, será expulsado de la Sociedad, con lo cual se perderán los derechos adquiridos.

CAPÍTULO IV. De la Admisión de nuevos socios músicos.

Art. 17°. La Junta Directiva será la encargada de admitir nuevos socios músicos según las bases siguientes:

A) Bien pagando la cuota que tienen abonada los músicos ya existentes y con derecho a que la Sociedad les entregue instrumento; o

B) Bien pagando una cuota de entrada de cincuenta pesetas, pero comprándose él el instrumento.

Art. 18°. En los nuevos ingresos, según las bases anteriores, siempre estará el derecho de elección de instrumento a cargo del Director.

CAPÍTULO V. Funcionamiento de la Sociedad.

Art. 19°. La Junta Directiva estará formada por un **Presidente**, un **Vice-Presidente**, un **Vocal**, un **Depositario** y un **Secretario**.

Art. 20°. La Directiva será elegida en Junta General, por mayoría de votos, en la forma siguiente: Los socios protectores elegirán tres componentes, siendo obligatorio que uno de ellos ocupe la Presidencia; los socios músicos elegirán dos.

Art. 21°. Los cargos, elegidos que sean, será obligatorio desempeñarlos, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto en todos los actos.

Art. 22°. Al Presidente compete autorizar que la Banda intervenga en fiestas u otros actos.

Art. 23°. Para que la Banda pueda tocar en los **bailes** será preciso que lo autorice la Directiva.

Art. 24°. La Directiva celebrará una sesión mensual, por lo menos, y cuantas estime convenientes para el buen régimen de la Sociedad.

Art. 25°. Las Juntas Generales ordinarias serán dos al año: una en Julio para la presentación de cuantas y otra en Diciembre para la aprobación de cuentas y elección de nueva Directiva.

Art. 26°. Las Juntas Generales extraordinarias tendrán lugar cuando por lo menos lo pidan las dos terceras partes de los socios.

Art. 27°. El Director de la Banda asistirá a las sesiones de la Directiva para dar cuenta de cuantas faltas a academias o de disciplina se haya cometido con el fin de que la Directiva impongan los correspondientes correctivos.

Art. 28°. A cargo del Secretario existirán los **libros** necesarios para la buena marcha administrativa de la Sociedad.

Art. 29°. Los fondos de la Sociedad se constituirán con las cuotas de los socios, multas y contratos hechos a la Banda, siendo el Depositario quien se hará cargo de ellos.

Art. 30°. La Directiva nombrará un **cobrador** para las cuotas.

Art. 31°. La Sociedad no podrá disolverse mientras la constituyan cinco socios, músicos, y al disolverse, los fondos se destinarán a fines benéficos.

Art. 32°. El **domicilio social** de Unión Musical de Cortes de Pallás será el **piso 1° de la casa nº 7 de la plaza de la Iglesia**.

Juan Ramón Pérez, Bernardino Pérez, Vicente Llorens, Eladio Piera, Severino Pardo - Rubricados.

Presentado por duplicado, hoy día de la fecha, en este Gobierno de la provincia a los efectos de lo prevenido en la vigente ley de Asociaciones.

Valencia a **15 de Noviembre de 1930** - El Gobernador, Amado - Rubricado.

Hay un sello que dice: - "Gobierno Civil de la provincia de Valencia".

LO QUE CORTES TENDRÁ DENTRO DE 4 AÑOS

Queremos dejar aquí constancia escrita de todo lo que el pueblo y municipio de Cortes de Pallás, tendrá dentro de **CUATRO años**, de la mano del **Partido Socialista**; que el pasado sábado día 15 de Junio, al mediodía, accedió al Gobierno Consistorial local gracias a la abstención del partido **Compromís**.

*(Procedemos a archivar un ejemplar impreso del Programa Electoral del **PSOE** que fue editado para las Elecciones Municipales de 2019, con objeto de volverlo a releer el próximo 15 de junio de **2023**).*

En 4 años TENDREMOS:

- 1.- Barcas de remos, kayaks, piraguas, y otros tipos de embarcaciones deportivas, en el embalse.
- 2.- Una Playa Continental (en el embarcadero).
- 3.- Un hostel, un albergue y una zona de acampada (controlada) en “La Peña”.
- 4.- Un Puente Colgante sobre el embalse del río Júcar, para el paso del GR-7; en la zona del Acueducto.
- 5.- Varias Rutas Guiadas en Cortes y sus aldeas (ejemplos: una **A-** de “Senderismo bajo la Luna”, en Castilblanques; otra, **B-** la “Senda Cavanilles” -*se entiende: mejorar e innovar; pues fue creada por el Cronista-* y una **C-** ruta de “Huellas del Caminar” entre las aldeas de Venta Gaeta y los Herreros. Y otras más, que no se especifican.
- 6.- El chorrador de El Corbinet tendrá un caudal constante.
- 7.- Estarán aprovechadas (*visitadas, usadas, publicadas...*) las más de 200 vías de escalada del pueblo.
- 8.- Habrá una Vía Ferrata (*accesible, señalizada, equipada, publicitada...*).
- 9.- Estará legalizada y recuperada (*señalada, publicitada...*) la vía de Bicicletas Todo Terreno (BTT).
- 10.- Habrá una Escuela de Escalada (*con su local, sus materiales y sus profesores...*).
- 11.- Se habrá confeccionado un Plan de Aprovechamiento de la Reserva de Caza (*¿visitas guiadas?, informe-cantidad, tipo- de aprovechamientos obtenidos...*).
- 12.- Habrá un Museo de Interpretación de la Naturaleza (*local, paneles, materiales, monitor-guía...*).
- 13.- Se habrá asistido a muchas (*número de veces, poblaciones, estadísticas de inversiones...*) ferias comerciales de la Provincia y dado a conocer la marca “Cortes de Pallás (*estadística de resultados, menciones en Medios de Comunicación Social -prensa, radio televisión-; datos de visitantes a nuestra localidad, ...*).
- 14.- Se habrán organizado Safaris Fotográficos en la Reserva (*itinerarios-rutas, publicidad-publicaciones, monitores-guía, estadísticas de participaciones...*).
- 15.- Se habrán desarrollado Cursos de Formación específica en Turismo (*número, alumnos, temarios...*).
- 16.- Se habrán creado varias bolsas de trabajo, que habrán cubierto empleos municipales (*número, labor...*).
- 17.- Se habrá firmado el Convenio Colectivo de los trabajadores del Ayuntamiento.
- 18.- Se habrá aplicado el Contrato Relevo para los trabajadores municipales mayores de 62 años (*resumen...*).
- 19.- Se habrán dado cursos de Formación Continuada para oficios de Ayuntamiento (*resumen estadístico...*).
- 20.- Se habrá creado el Centro de Respiración, para los cuidadores de los mayores (*lugar, contenido...*).
- 21.- Se habrá creado una Guardería Infantil, para niños de 0 a 3 años (*lugar, maestros, datos estadísticos...*).
- 22.- Se habrán mejorado los servicios a domicilio (*número-clase, mejoras conseguidas...*).
- 23.- La piscina cubierta se habrá reconvertido en Auditorio (bandas, teatro, películas, conferencias).
- 24.- Se habrá creado, y hecho cuatro ediciones, del Premio de Pintura “Cortes de Pallás” (*premiados...*).
- 25.- Se habrá creado, y hecho cuatro ediciones, del Premio de Novela Corta (*premiados...*).
- 26.- Se habrán implantado los Planes Directores de los castillos de Pileta (50.000 euros) y Chirel (450.000 euros (*resultados...*).
- 27.- Se habrá creado un Centro de Interpretación del Ciclo Integral del Agua y la Energía (*local, paneles, materiales, personal técnico, publicitación-publicaciones, estadísticas de visitas...*).
- 28.- Habrá un Catálogo de Árboles Monumentales del Municipio y se habrá creado una Ruta específica.
- 29.- Se habrá puesto en valor la Batalla de los Moriscos (*creada por el Cronista Oficial Miguel Aparici*), (*publicitación-publicaciones, resumen de ecos en los Medios de Comunicación, estadísticas de visitantes...*).

NOTA: En azul y letra cursiva, hemos indicado los **DATOS** de los aspectos culturales, técnicos, humanos, materiales y estadísticos... que **dentro de cuatro años** podremos tener, a disposición de los vecinos cortesanos, en el **Portal de Transparencia** de la página Web del Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

*(Dejamos para el próximo Boletín el apartado final del Programa Electoral del **PSOE** para 2019-2023, referido a **OBRAS Y SERVICIOS en el pueblo y las 7 aldeas**; debido al alto número de realizaciones prometidas).*

“ACTUALIZACIÓN” DE LA FOTO ECLESIAL



Esto es una ligera y breve restauración .

Si tienes alguna foto antigua deteriorada, y que aprecias mucho, yo te la puedo restaurar a un precio mas que razonable, tanto si la foto es en blanco y negro, o en color.

Con la restauración, te entrego una o más copias impresas en papel fotográfico y un disco con el archivo en formatos TIFF y JPEG, para sacar mas copias de tus recuerdos.

Si te interesa, puedes consultarme, y lo hablamos.

NACHO LAMBIES es un artista cortésano, pintor y fotógrafo enamorado de los paisajes e imágenes de su pueblo y del término municipal cortésano.

No somos pocos los que tenemos algún cuadro suyo, aunque sea pequeño, con rincones de la localidad o con escenarios espectaculares del río Júcar encajonado.

Pueden verse algunas obras suyas (viejo puente inundado, antiguo chorrador...) en las paredes del comedor del **Restaurante Chema**, de Cortes.

Asimismo hace años que recoge con su cámara los más emblemáticos parajes cortésanos e, incluso, ha confeccionado interesantes y documentadores grabaciones en vídeo. Subiendo muchos de sus trabajos a Facebook para disfrute de los demás.

Ahora nos ha sorprendido con esta “restauración” colorista de la fotos de la fachada de la iglesia de Cortes (previa a la guerra civil) que **Paco Gascó** y **Pilar Martínez**, de **VERUM VALENTIA**, tuvieron el gesto de remitirme y que publiqué como portada en el número 83.

Por si alguien quiere recurrir a sus artesanales servicios de restauración fotográfica estamos encantados de ofrecer su correo electrónico:

nachofotos@live.com

¿A QUIÉN VOTA EL CAÑÓN DEL JÚCAR?

ELECCIONES MUNICIPALES 2019 (domingo, 26 de Mayo).

Recordamos aquí los resultados de ir por casa; los que más nos interesan. Por inmediatos, por ser los LOCALES. Y, en concreto, destacamos los “nuevos” **ediles** de **CORTES DE PALLÁS**; que regirán nuestros intereses y destinos cortesanos durante el cuatrienio de **2019 a 2023**.

280 VOTOS, 3 CONCEJALES.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL . 1.- Fernando Navarro Pardo. 2.- María Rosa Robledo Fuente. 3.- José Moltó Navarro.

211 VOTOS, 2 CONCEJALES.

PARTIDO POPULAR . 1.- Pilar Navarro Pardo. 2.- David Gras Arlandis (independ..).

162 VOTOS, 2 CONCEJALES.

COMPROMIS POR CORTES DE PALLÁS. COMPROMIS MUNICIPAL.

Titulares: 1.- David Herrera Lambiez. 2.- Sonia Irazzo Lahiguera.

| | PP | PSOE | CIUDADANOS | COMPROMÍS | OTROS | GANADOR | ABTENCIÓN |
|------------------|---------|---------|------------|-----------|--------|---------|-----------|
| JALANCE | 352 (4) | 254 (3) | - | - | - | PP | 18'1 |
| COFRENTES | 232 (2) | 24 | 598 (7) | - | - | CIUDAD. | 10'3 |
| CORTES DE PALLÁS | 211 (2) | 280 (3) | 12 | 162 (2) | - | PSOE | 12'5 |
| DOS AGUAS | 188 (5) | 77 (2) | - | - | 31 | PP | 14'9 |
| MILLARES | 186 (5) | 68 (1) | | | 44 (1) | PP | 12'7 |

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL .

Titulares: 1.- Fernando Navarro Pardo. 2.- María Rosa Robledo Fuente. 3.- José Moltó Navarro. 4.- Juan Vicente Cuevas Fuster. 5.- Montserrat Serrano Monteagudo (*independiente*). 6.- Vicente Martínez Castilblanques (*independiente*). 7.- Diana Calatayud Fuster (*independiente*). **Suplentes:** 1.- Lucía Castelo López (*independiente*). 2.- Javier Tarín López (*independiente*). 3.- José Moreno Navarro (*independiente*).

PARTIDO POPULAR .

Titulares: 1.- Pilar Navarro Pardo. 2.- David Gras Arlandis (independ..). 3.- Miguel Ángel Llovera Gras (*independiente*). 4.- Antonio Manuel Castilblanques Martínez. 5.- Laura Navarro Cortabarra. 6.- José Vicente Gómez Ruíz. 7.- Carmen de los Ángeles Pérez Navarro. **Suplentes:** 1.- Jesús Agustín Máñez Piera. 2.- José Manuel Gómez Serrano.

COMPROMIS POR CORTES DE PALLÁS. COMPROMIS MUNICIPAL.

Titulares: 1.- David Herrera Lambiez. 2.- Sonia Irazzo Lahiguera. 3.- Manuela Robledo Robledo. 4.- Jennifer Laut Rodríguez. 5.- José Alberto Soriano Chicote. 6.- Lourdes Martínez Rodríguez. 7.- María Soledad Ibáñez García. **Suplentes:** 1.- Sara Fuster Bosch. 2.- Josefa María Aznar Cervantes.

12 VOTOS, 0 CONCEJALES.

CIUDADANOS. PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Titulares: 1.- David Agredano Romero. 2.- Raúl José Perpiñán Carpio. 3.- Magdalena Izabela Weissemberg (*independiente*). 4.- Raquel Perpiñá Carpio. 5.- José Luis Soler Hernández (*independiente*). 6.- Ángeles Soler Hernández. 7.- Vicente Navarro Javaloyas (*independiente*). **Suplentes:** 1.- María Herrero Soler (*independiente*). 2.- Laura García Martínez (*independiente*).

MILLARES: 25 AÑOS DEL INCENDIO MORTAL



FIDEL PÉREZ BARBERÁ (*Cronista Oficial*)

De vez en cuando la tranquila vida de un pueblo se ve terriblemente sacudida por acontecimientos que el destino ofrece sin haberlos pedido nadie. Dos son los sucesos que han consternado a la población de Millares. Uno, ocurrido en 1933 durante la construcción de la primera central que instaló Hidroeléctrica Española en Millares, y en el que se produjo el fallecimiento de 10 personas como consecuencia de un desprendimiento de rocas. El otro, y del que ahora se cumplen 25 años, fue el trágico incendio del mes de julio de 1994.

Aquel fatídico inicio de dicho mes se caracterizó



por unas extraordinarias temperaturas máximas que se mantuvieron durante varias jornadas (antes y después del fuego) y que contribuyeron, sobremanera, a la rápida propagación de las llamas.

Una vez se dio la alerta por incendio se desplazó a sus inmediaciones la brigada de Millares a bordo del camión autobomba, sumándose posteriormente un concejal del Ayuntamiento, un voluntario y el agente medioambiental. En un determinado momento, y sin mediar cualquier previsión, se produjo un repentino y violento cambio en la dirección del viento que condujo el fuego, ladera arriba y a una endiablada velocidad, hasta la posición que ocupaban los medios de extinción. Debido a la velocidad con que se propagaban las llamas no hubo tiempo a situarse en una posición más segura al equipo de personas allí desplegadas.

El resultado: seis fallecidos por asfixia, tres heridos y dos vehículos totalmente calcinados. Días después falleció en el hospital 'La Fe' de Valencia un séptimo integrante del equipo de extinción.

Desde aquellas fechas, y a pesar del tiempo transcurrido, detrás de cada una de las casas del pueblo de Millares se esconde un dolor más o menos rotundo, que afecta más o menos directamente a cada uno de sus moradores. Cada 100 metros hay un hermano, un primo, un cuñado, un amigo íntimo, una esposa, una madre, un hijo, un padre de alguno de estos siete paisanos a quienes el fuego arrebató el aliento cuando intentaron luchar contra él. La tragedia dejó ascuas que, según todos los vecinos, no se apagarán jamás.

Sirvan, pues, estas líneas para dar testimonio del emotivo recuerdo hacia estas víctimas que todavía perdura en la memoria de los habitantes de Millares, ahora que se cumple el 25 aniversario de tan dolorosas jornadas.

*El pueblo de Millares
a la memoria de*

Vicente Martínez Sáez
Ángel Luis Pérez Sáez
Miguel Ángel Sáez Lorente
Arturo Amador Sáez Lluch
José Sáez Lluch
José Luis Sáez Peñarrubia
José Sáez Sáez

“PISTAS” SOBRE LA BARONÍA DE OTONEL

Nota del Editor.- En el diario “El Adelanto”, de Salamanca, he hallado una crónica bajo seudónimo de crítico taurino del año 1930; en la que se cita la Baronía de Otonel (hoy, en el término municipal de Cortes de Pallás).

La transcribo, completa, a continuación, porque aporta mucha información sobre las familias nobles que “se relacionan” con el título nobiliario al que da nombre nuestra aldea; antiguo despoblado morisco (expulsión, 1609).

He puesto en letra cursiva, para distinguirlos y “separarlos”, los párrafos que se centran en la temática taurina, de razas de las reses y de transacciones empresariales.

Y, como los datos que se aportan son “más claros” para el ambiente social al que se dirigían y en la época en que se publicaron, he confeccionado dos esquemas finales “aclaratorios”.

1930-04-05. El Adelanto. Diario político de Salamanca. Año 46. Número 14089. Página 7. LOS ARISTÓCRATAS Y LOS TOROS. EL MARQUES DE ALBAYDA, CONDE DE ANTILLON.

“Por parte de madre tengo el honor de proceder de Aragón y de su principal aristocracia, de la oscense Gurrea de Gállego.

También son aragoneses los dos títulos que ostenta el madrileño don **Antonio Pérez de Herrasti, Orellana, Pérez de Herrasti y Maldonado**, nacido el 23 de agosto de 1898, siendo sus padres don Antonio y doña María de la Concepción.

Tiene dos hermanas: una religiosa en Bilbao, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la otra, doña Rosario, esposa del expresidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas Messia; y dos niños, Antonio y Ramón, de su matrimonio con doña **Matilde Narváez**, hija del difunto Marqués de Oquendo. Es excelentísimo señor, grande de España y aficionado a los toros. Nuevo ganadero, perteneciente a la “Unión de Criadores de Toros de Lidia”.

“Otro título, que le corresponde y sacaré, es la baronía de Otanel (Valencia), del siglo XIV, que da enlace con los Corberán de Leet pasó a la rama primogénita de los Orense, vizcondes de Amaya, burgaleses”.

El rey don Juan II hizo, en 1477, conde de Albayda (Valencia), a don Jaime de Milán, de la egregia Casa aragonesa; y Felipe II elevó el condado a marquesado en 1604.

De los Milán pasó a los Orense, y de estos a la Casa del conquistador del Perú, don Francisco Pizarro. Fue décimo marqués de Albayda don Jacinto de Orellana y Díaz, marqués de la Conquista, de Trujillo (Cáceres). Su hijo fue undécimo marqués de Albayda y la hija de éste, doña **María de la Concepción de Orellana y Maldonado**, duodécima. Su hijo es el décimo tercio (*sic*), el actual.

El escudo es partido: en oro un milano (que es Milán) de sable pasante, y las cuatro barras rojas verticales, de Aragón. Además, corona y manto de grande de España.

El marqués de la Conquista poseía ganadería brava y tenía de administrador a don Agustín Solís “El cura Solís”, el de la vacada del marqués viudo de Salas, del célebre toro “Jaquetón” lidiado en Madrid el año 1877. Descabelló a “Jaquetón”, al cuarto golpe, “Currito” hijo del famoso Francisco Arjona “Cúchares”.

“Cúchares” compró la mitad de la ganadería del marqués de la Conquista, la cual pasó después, a don Carlos López Navarro, de Colmenar Viejo y, sucesivamente, a los señores Herrero Olea, de Valladolid, y don Luis Baeza, de Segovia.

Este tuvo, además, ganado de don Eduardo Olea, antes del marqués de Villamarta, de Jerez de la Frontera, de casta de Villahermosa. Y de ello vienen lo de don Pacomio Marín, de Aldea Quemada (Jaén), quien ha agregado elementos del duque de Veragua y de don Julián Fernández.

*La otra mitad de la ganadería del marqués de la Conquista la adquirió su convecino don Jacinto Trespalcios, de quien la tomó el portugués don Victoriano Avellar da Froes y echó sementales ibarreños. Después se la vendió a don José Felipe Netto Revello, de Caldas de Rainha (Portugal), el cual compró un semental al conde de la Corte de Berrona (*sic*), de Zafra (Badajoz) también de casta de Ibarra.*

La histórica Casa de Antillón es conocida en el reino de Aragón desde el siglo XII y tiempos del rey don Pedro II, padre de don Jaime I el Conquistador, en cuya corte floreció don Sancho de Antillón citado, con elogio, por Zurita y otros historiadores.

Nacieron don Isidoro de Antillón y Marzo, y su esposa, doña María Josefa Piles y Rubín de Celis, en Santa Eulalia de Río Jiloca (Teruel), él el año 1778. Fue doctor en ambos Derechos, periodista, político, gran geógrafo, diputado en las Cortes de Cádiz y mártir de la Libertad. Escribió muchas e importantes obras.

Muerto, Isabel II concedió a la viuda el condado de Antillón, en 22 de agosto de 1848. Su hija doña María del Carmen, segunda condesa de Antillón, casó con don Antonio Luis Pérez de Herrasti y Recio-Chacón, de ilustre casa granadina, de la cual había escrito y publicado la historia, genealogía y heráldica, en 1750, don Juan Francisco de Paula, Pérez de Herrasti, Vera, Gadea y Maldonado.

Doña María del Carmen de Antillón y Piles hubo por hijo a don Isidoro Pérez de Herrasti, esposo de su prima carnal doña Josefa Pérez de Herrasti, terceros condes de Antillón.

El hijo de estos, don Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, casado con doña Concepción Orellana, murió antes que su padre. Y así es el cuarto conde de Antillón, el actual don Antonio Pérez de Herrasti y Orella-

na.

Consiste el blasón, bajo corona condal, en cinco estrellas de gules en sotuer (*sic*) sobre oro.

Los hermanos Rivas, de Dos Hermanas (Sevilla), poseían una ganadería, la cual adquirió don Pedro Luis de Ulloa, conde de Vistahermosa, de Utrera, quien murió en 1823. Pasó aquella a su convecino “el Barbero” y después a Arias de Saavedra.

De ahí vienen nada menos que setenta y ocho ganaderías actuales, a saber: cinco en América, cinco en Portugal, veintidós en Andalucía, tres en Albacete, la navarra de los herederos de don Cándido Díaz, tres en Badajoz, once en Castilla y veintiocho en Salamanca.

*Entre las veintiocho de salamanquinas figuran la del **marqués de Albayda** y la del **conde de Antillón**.*

La de Arias de Saavedra pasó a don Manuel Suárez y de ésta la mitad, sucesivamente, a doña Dolores Monge, su hijo don Faustino Murube, su hermano don Joaquín, la viuda de éste y doña Carmen de Federico, en 1919.

*En 1884 había comprado el sevillano don Eduardo Ibarra la mitad de la ganadería de Murube, la cual fue pasando a don Fernando Parladé, don Luis Gamero Cívico, marquesa viuda de Tamarón y de ésta un lote de vacas al salmantino don Eloy Sánchez Hidalgo, quien echó un estupendo semental “Campesino”, del conde de la Corte. Y en febrero del año 1928 la adquirió el **marqués de Albayda**.*

El hierro es una A, dentro de un escudo coronado, y la divisa, encarnada y amarilla.

La ganadería del salmantino don Ildefonso Sánchez Tabernero tenía elementos de las de Gaviria, Muriel, Salas, Contreras, Villamarta, Peña Rico y Albarrán, casi todo ello de Murube, que es lo único que quedó.

*Dividida en cuatro partes, fue una para don Félix García de la Peña, de Almendralejo (Badajoz), y las otras tres para los nietos de don Ildefonso, hermanos Sánchez Rico (don Fernando, don Santiago y don Ildefonso). Este último se ponía Ildefonso S. de San Carlos, a quien se la compró el **conde de Antillón** el 29 de diciembre de 1929. Pero por varias dificultades no ha sido firme la compra hasta uno de estos días.*

Una estrella de seis puntas y sobre ella la corona condal, es el hierro, y los colores, azul y oro.

*Don **Antonio Pérez de Herrasti, marqués de Albayda** y **conde de Antillón**, posee cuantiosa fortuna y muchas y magníficas fincas, en Salamanca, Jaén y Palma del Río (Córdoba).*

Las dos ganaderías suman 360 cabezas y 24 cabestros, y es jefe de cuatro vaqueros el mayoral Herminio García

*Una sola corrida vendió el **marqués de Albayda**: cinco bichos, anunciados, con tres de don Santiago Sánchez Rico, para el 27 de junio de 1929 en Madrid, para los madrileños Antonio Márquez y Marcial Lalanda, el aragonés Nicanor Villalta y el rondeño Cayetano Ordoñez, en favor de la “Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros”. Resultó de bandera “Amargoso”, **de Albayda**.*

***Posee afición, dinero, entusiasmo y fincas y raza inmejorables** (murubeña, de Vistahermosa, en sus dos ganaderías). Puede, pues, llegar muy arriba, que es lo que le deseamos.*

RELANCE. Madrid.

N. de la R.- Con sumo gusto reproducimos el presente artículo, que don Joaquín Bejn?ola (Relance), el conocido crítico taurino nos envía, ya publicado en nuestro querido colega “Heraldo de Aragón”, por tratarse de persona tan estimada entre nosotros como el ilustre **marqués de Albayda**.

I conde **1477**, Juan II crea **conde de Albayda** (Valencia) a **Jaime de Milán**, de la Casa aragonesa.

I marqués 1604, Felipe II eleva el condado a **marquesado de Albayda**.

Casa de los Milán.

A los **Orense**.

A la Casa de Francisco de **Pizarro**, conquistador del Perú.

X Jacinto de **Orellana** y Díaz.

XI su hijo.

XII su hija: M^a Concepción de Orellana y Maldonado (casa con Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti).

XIII **Antonio Pérez de Herrasti Orellana**, Pérez de Herrasti y Maldonado. **IV conde de Antillón**.

“Otro título, que le corresponde y sacará, es la baronía de Otanel (Valencia), del siglo XIV, que da enlace con los Corberán de Leet, pasó a la rama primogénita de los Orense, vizcondes de Amaya, burgaleses”.

M. A. N.

Casa de Antillón, en el Reino de Aragón desde el siglo XII (tiempos Pedro II, padre de Jaime I).

Sancho de Antillón, en la corte de Aragón.

1778, nace Isidoro de Antillón y Marzo, casa M^a Josefa Piles y Rubín de Celis (ejecutado, Cortes Cádiz)

I conde **1848-08-22** Isabel II a la viuda: concede el **condado de Antillón**.

II Hija: María Carmen, II condesa Antillón. Esposo: Antonio Luis Pérez de Herrasti y Recio-Chacón.

III Hijo: Isidoro Pérez de Herrasti. Casa: (prima carnal) Josefa Pérez de Herrasti. III condes de Antillón.

Hijo: Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti. Casa: Concepción Orellana (fallece pre-padre).

IV Nace 23 agosto 1898, **Antonio Pérez de Herrasti y Orellana. IV conde de Antillón**, Grande Española. (casa: Matilde Narváez -hija fallecido Marqués de Oquendo-, dos hijos: Antonio y Ramón). **XIII**

Marqués Albayda.

“Otro título, que le corresponde y sacará, es la baronía de Otanel (Valencia), del siglo XIV, que da enlace con los Corberán de Leet, pasó a la rama primogénita de los Orense, vizcondes de Amaya, burgaleses”

M. A. N.

17

UN GUÍA EN EL CHORRADOR DEL CORBINET



M. A. N.



M. A. N.

En la provincia de Valencia tenemos la suerte de encontrar excelentes barrancos acuáticos, pero muchos de ellos no tienen un caudal óptimo durante todo el año.

Por ello, cuando recibimos un episodio de lluvias como el de esta Semana Santa, es el momento ideal para recorrer algunos barrancos que se disfrutan más con ese caudal un poco más alto (o mucho, depende).

Uno de ellos es el conocido como Arroyo de Cortes. Cuando uno se plantea el descenso de este barranco, no es fácil encontrar un croquis, y los que se encuentran tienen varios errores importantes.

Por ello, hemos aprovechado que lo hemos descendido durante 3 días seguidos (el primero de ellos empleado en revisar datos, peligros, escapatorias, etc.) para confeccionar una reseña que permita a la comunidad barranquista disfrutar de este recorrido con mayor seguridad y disfrute.

No he podido averiguar quién fue el equipador ni la fecha, solo que lleva al menos 20 años equipado. En general el equipamiento es seguro.

Lógicamente, en esta reseña no puede aparecer toda la información necesaria, por lo que debo advertir que en ningún caso debería servir para que personas sin la suficiente experiencia se atrevan a su descenso sin la compañía de un guía.

Como en cualquier descenso de barrancos, la información aquí presente es subjetiva y referida a un caudal concreto, que se puede apreciar en las fotos (diría “medio”).

Acceso: desde la población de Cortes de Pallás (a una hora de Valencia) nos dirigimos al área recreativa del Corbinet. Allí encontramos la cascada correspondiente al último rápel. Aparcamos y preparamos el material. Atención: aunque hay bastantes plazas, en fines de semana de verano puede estar completo a partir de cierta hora.

Aproximación: cogemos una senda a la izquierda (derecha orográfica) que nos lleva por la llamada “ruta Cavanilles”. En algunas partes hay varias sendas que nos llevarán al mismo sitio. Nosotros cruzamos el río a los pocos minutos de empezar y subimos por una senda cómoda y evi-



dente a la derecha orográfica, que se aleja un poco al principio del curso, pero que a los pocos minutos nos vuelve a acercar para cruzarlo por un puente a la altura del R2. Aquí hemos podido observar varios de los resaltes, así como el R3 y R4, en forma de pequeñas pero bonitas cascadas. Pasamos bajo la cueva del Tejedor y tomamos un tramo algo más duro por la izquierda orográfica. Justo antes de llegar a una carretera (posibilidad de combinación de coches) observamos el R1. Seguiremos hasta rodear dicha franja por la izquierda, hasta que la sen-

Jonathan Lozano

da cruza el río, poco después del manantial de San Vicente, de donde brota el agua de este barranco. Aquí empezaremos el descenso. Existen unas grapas con una cadena como línea de vida que superan la pared del R1, y a las cuales no les veo ningún sentido.



Descenso: en la pared del R1 el agua se bifurca en dos. La ramal derecha supondría un rápel tumbado bastante evidente, pero sin embargo solo encontramos dos cordinos (sin anilla) en un pino. En la ramal izquierda encontramos una instalación aceptable. Supone un rápel bastante técnico (por la transición al volado), por lo que no es recomendable para personas que no hayan rapelado anteriormente.

Recorreremos algo más de un kilómetro por el cauce, saliéndonos en algún punto, con algún salto y la posibilidad de un tobogán en el R3. Atención al caudal y algunas trampas (puntos donde no se puede saltar). En ningún caso saltaremos donde no estemos seguros. Finalmente, nos encontramos el R5, el cual cruza el activo y receptiona en poza, dos factores que hacen que no se deba realizar por personas sin buenos conocimientos de barranquismo. Me consta que ha habido bastantes sustos.

Compromiso: a lo largo de todo el recorrido encontramos cobertura y escapatorias.

Retorno: inmediato.

Combinable con: barranco del Toll (enlaza con la cabecera de éste), Bujete, Zangarriana y del Oro o Morera (todos secos).

Puedes encontrarnos a partir del 1 de diciembre de 2018 en nuestro local en **Chulilla** (Valencia), calle **Maestro Amblar, 22** (en la calle principal, entre el parking y la plaza).

Para llegar allí desde Valencia (o desde la mayoría de direcciones) hay que coger la autovía CV-35 en Dirección Ademuz, hasta la salida de Chulilla.

También puedes localizarnos por teléfono o WhatsApp en el **647664292**, y por correo electrónico en contacto@serraniaaventura.com.

Hablamos español, valenciano e inglés.

TEXTO Y FOTOS: Jonathan Lozano (Guía de aventura).

III TRAIL EN EL MUNICIPIO DE MILLARES

III TRAIL MILLARES

19
MAYO
2019



25K 1100+ 13K 600+ CAMINATA 13K 600+



Más info e inscripciones:

www.valenciatrailrace.es

f Valencia Trail Race



ALEJANDRO SANZ
SALUT INTEGRATIVA



sarrimar s.a.
FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA



Por **Fidel Pérez Barberá** (Cronista Oficial)

El pasado día 19 de mayo, y a la hora prevista (9 de la mañana), se dio el pistoletazo de salida al **III Trail de Millares**. Esta carrera es la tercera prueba puntuable de la **Valencia Trail Race 2019**, formada por las carreras a disputar, además de la de Millares, en Anna, Ràfol de Salem, Barx, **Jalance**, l'Olleria y Vallada.

Los 200 participantes, entre la categoría masculina y la femenina, que tomaron parte en esta manga lo hicieron en las tres especialidades programadas: **Trail 24 K**, con una distancia a recorrer de 24 kilómetros y 1.100 metros de desnivel positivo; **Sprint Trail 12 K**, con una distancia de 12 kilómetros y 600 metros de desnivel positivo; y, por último, la modalidad **Caminata**, que tenía la misma distancia y desnivel que la Sprint Trail 12 K. Los itinerarios a cubrir en cada una de las especialidades tenían principio y fin en la **Plaza del Hinchidor** de Millares y los participantes se enfrentaron a las dificultades que ofrecen los alrededores del pueblo.

Los premios a entregar se distribuyeron en las

categorías **Promesas, Senior, Veteranos, Máster y Absoluta**, premiando a los vencedores, tanto a hombres como a mujeres.

En definitiva, un éxito de participación y de organización que, entre otras cosas, ha servido para, una vez más, poner en valor los recursos naturales que ofrece **Millares**.

(Fotos: de Fidel P. B.)

